

**CAMARONERA SAN JOSE C LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2016**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La Sociedad Camaronera SAN JOSE C. Ltda. Se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Marzo del 1978, mediante escritura pública autorizada por el Abg. Germán Castillo Suarez Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de junio de 1978.

Su plazo de duración es de 30 (TREINTA) años contados a partir del 2 de junio de 1978 fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Aumentó su capital y reformó sus estatutos, actos societarios que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías con Resolución 89-6-2-1-0166 del 14 de noviembre de 1989. Posteriormente, por escritura autorizada por el Notario Cuarto de Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, acuerda reactivarla, ampliar su plazo, aumentar su capital y reformar sus estatutos, escritura que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución # 0147- del 14 de mayo del 2010, que aprobó los referidos actos societarios.

El domicilio fiscal es la ciudad de Machala con RUC.# 0790050118001 en el que consta con 2 (DOS) establecimientos comerciales correspondiendo el 001 para la Administración y el 002 para la Producción.

El establecimiento 001 es el domicilio principal de la empresa y está ubicado en la parroquia El Cambio a la altura de la Y del Cambio, vía Machala – Paseje, junto a la estación de CNEI de El Cambio, Telf. # 072992682 en el cantón Machala, Provincia de El Oro.

El establecimiento 002 es donde se desarrollan las actividades de Producción y está ubicado en Machala teniendo como referencia Puerto Grande, sitio El Tigre, estero El Macho, junto a la camaronera del Sr. Felipe Orellana, en Machala, Provincia de El Oro.

El objetivo principal de esta nueva empresa es la dedicarse a actividades de explotación acuícola, considerando la producción de camarón para exportación como la actividad generadora de los recursos.

**1. BASES DE PRESENTACIÓN**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros: -

**1.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-U.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía GEPROVI SA. Se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

## **1.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

## **1.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

### **Cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2016 el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

**Inventarios**

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles.

- a) El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa.
- b) Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

**Propiedad, planta y Equipos**

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

Activos	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Montacargas y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

**Nota relevante se realiza la implementación de ACTIVO BIOLÓGICO detállés a continuación:**

Para este tipo de casos, en los cuales no hay disponibles precios cotizados de mercado para el activo biológico evaluado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, la NIC 41 o la Sección 34 establecen que los activos biológicos deben ser medidos a su costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

El departamento contable de la empresa nos ha provisto de los costos incurridos en el cultivo de camarón procedentes de las piscinas pendientes de cosechar al cierre del ejercicio económico (el detalle de costos se adjunta al presente informe al final).

**Camarón en proceso de engorde con peso comercial: modelo de valor razonable menos costos de venta**

Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos pase a medirse fiablemente, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta.

El departamento contable de la empresa nos ha provisto de las estadísticas de la granja camaronera necesarias para la estimación del valor razonable (el detalle de las estadísticas de la granja camaronera se adjunta al presente informe al final).

Es necesario indicar que, como la entidad no registró los activos biológicos en su transición a la NIIF para las PYMES, los ajustes correspondientes deberán hacerse de forma retroactiva, contra resultados acumulados, considerando el inicio del primer periodo comparativo, es decir el 01 de enero del 2015.

**6. IDENTIFICACIÓN DE NOTAS**

Para la implementación de la Sección 34 sobre agricultura, se han preparado notas explicativas para todas las sugerencias contables y extracontables.

Para mayor comprensión las identificaremos de la siguiente manera:

- A) Sugerencias al inicio del primer periodo comparativo: 01/01/2015 (extracontable).
- B) Sugerencias al final del primer periodo comparativo: 31/12/2015 (extracontable).
- C) Sugerencias al inicio del periodo de reporte: 01/01/2016 (contable).
- D) Efectos contables (reversos o adiciones) al final del periodo de reporte (31/12/2016).

**7. AJUSTES CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS**

A continuación se presentan las hojas de trabajo que resumen los ajustes contables producto de la implementación de la Sección 34 sobre Agricultura de la NIIF para las PYMES.

- A) Sugerencias al inicio del primer periodo comparativo: 01/01/2015 (extracontable).

Como primera hoja podemos observar la "primera foto extracontable" de los estados financieros registrando el activo biológico y su respectivo impuesto diferido al inicio del primer periodo comparativo (31/12/2014 ó 01/01/2015).

Primera Hoja de Trabajo

CAMARONERA SAN JOSE C LTDA.  
 Reexpresión de la Sección 34 sobre Agricultura  
 Resultado de aplicación transitorio al 01/01/2015 y 31/12/2014

Concepto	Saldo al Cierre del 31/12/2014	Reexpresión			Saldo al Inicio del 01/01/2015
		Nota	Debe	Haber	
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos Corrientes</b>					
Cuentas por cobrar	716,2				716,2
Activos biológicos	567,004				567,004
Impuesto diferido	307,704				307,704
Inventarios	1,269				1,269
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>1,592,249</b>				<b>1,592,249</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Patrimonio diferido	744,000	A.1	744,000		744,000
Impuesto diferido	78,200				78,200
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>822,200</b>				<b>822,200</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,414,449</b>		<b>744,000</b>	<b>744,000</b>	<b>3,158,449</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Cuentas por pagar	437,000				437,000
Impuesto diferido	7,000				7,000
Pasivos diferidos	30,104				30,104
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>474,104</b>				<b>474,104</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Impuesto diferido	145,000				145,000
<b>Total Pasivos no corrientes</b>	<b>145,000</b>				<b>145,000</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>619,104</b>				<b>619,104</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio social	510,000				510,000
Reserva legal	4,000				4,000
Otros reservas	65,400				65,400
Reserva por depreciación	65,200				65,200
Reserva por amortización	24,000				24,000
Reserva por otros	16,700				16,700
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>685,300</b>		<b>744,000</b>	<b>744,000</b>	<b>1,429,300</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>1,238,204</b>		<b>744,000</b>	<b>744,000</b>	<b>2,026,204</b>
<b>TOTAL ASIENTOS DE LA BALANZA</b>			<b>744,000</b>	<b>744,000</b>	

**Nota A.1**

Se sugiere contabilizar los camarones vivos al 31/12/2014 (ó 01/01/2015) como activos biológicos de acuerdo con la Sección 34 sobre Agricultura de la NIIF para las PYMES. De conformidad con lo comentado por la contadora de la empresa, Magaly Vera Apolo, para finales del 2014 los camarones se encontraban en una etapa de crecimiento en la cual no superaban los 8,32 gramos ya que las últimas corridas fueron realizadas entre noviembre y diciembre (es decir, al cierre del ejercicio las piscinas mantienen un camarón de entre 4 y 8 semanas de crecimiento).

Como concluimos en el punto 5 de este informe, la compañía utilizará el modelo de costo para la medición de su activo biológico, puesto que no tiene precio comercial y estimar el valor razonable de otras formas no resulta fiable. Como el camarón se cria y se cosecha dentro de los 12 meses (ciclo corto), utilizaremos el modelo de costo de los inventarios y lo contabilizaremos como activo corriente.

Los costos incurridos en el cultivo de camarones procedentes de las piscinas pendientes de cosechar al cierre del ejercicio totalizan \$63.704. Por tanto, en la reexpresión extracontable al 01/01/2015, hemos tenido que debitar \$63.704 a una cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar los Resultados Acumulados en el patrimonio, por el mismo valor.



## Tercera Hoja de Trabajo

CAMARONERA SAN JOSE CIA. LTDA.  
Implementación de la Sección 34 sobre Agricultura  
Estado del Resultado Integral para el año finalizado el 31/12/2015

Cuentas	Notas	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		EXTRACONTABLE	
		Valores en Libras antes de reexpresión	Ajustes por Implementación de la Sección 34	Valores en Libras luego de reexpresión	
Ingresos	B.1	825,297	207,043	1,032,340	
Costo de Unidad		593,282		593,282	
		232,015	207,043	439,058	
Gastos de Operación:		204,368		204,368	
Utilidad Operacional		27,657		27,657	
Otros Ingresos		28,775		28,775	
Utilidad antes PTU e IR		56,432		56,432	
Participación de trabajadores sobre las utilidades		8,465		8,465	
Ganancia (pérdida) antes de IR		47,967		47,967	
Impuesto a la Renta (IR)	B.2	27,865	52,365	80,230	
Reserva legal 5%		1,016		1,016	
Utilidad neta después de reserva legal		19,306	149,678	168,984	

## Nota B.1

Al 31 de diciembre del 2015, la entidad mantiene camarones pendientes de cosechar que sí tienen un peso comercial (es decir, superan los 8,32 gramos). Por tanto, resulta aplicable el modelo de 'valor razonable menos costos de venta'.

Para la valoración de los activos biológicos, tomamos como base las estadísticas de cosecha provistas por la empresa, que se detalla a continuación:

LOTE #1 Área (Ha): 48 Piscinas: 3,5, 6 y 8 Población Inicial: 5.960.000 Precio \$ / Kg (80-100): 3,5

Semana	Fecha	Población	Sobreviven en	Peso Promedio (g)	Biomasa (Kg)	Biomasa (lb)	Valor razonable (Biomasa * precio)	Costos de Venta
14	28/12/2015	3.100.000	82%	12,5	38.750	85.459	\$135.625	0

LOTE #2 Área (Ha): 51,49 Piscinas: 5,2,4,7 Población Inicial: 5.050.000 Precio \$ / Kg (80-100): 3,5

Semana	Fecha	Población	Sobreviven en	Peso Promedio (g)	Biomasa (Kg)	Biomasa (lb)	Valor razonable (Biomasa * precio)	Costos de Venta
14	28/12/2015	3.250.000	65%	11	35.750	78.845	\$125.125	0

De conformidad con las estadísticas procedentes de la granja camaronera, el 'valor razonable menos costos de venta' por los dos lotes asciende a \$260,750 (\$135.625 + \$125,125). No se restan 'costos de venta' debido a que la venta se realiza 'in situ' y la entidad no debe incurrir en dichos costos para la venta del producto agrícola (camarón cosechado).

Puesto que la cuenta del activo biológico ya mantenía un saldo inicial de \$53.707 al inicio del 2015, su saldo deberá ser actualizado al 31/12/2015 y reflejar \$260.750.

Por tanto, en la reexpresión extracontable al 31/12/2015, hemos tenido que debitar \$207.043 a una cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar el mismo valor contra los Ingresos en el estado de resultados. La entidad puede registrar el valor en una subcuenta denominada 'Ingresos por medición a valor razonable menos costos de venta', dentro del grupo de 'Ingresos'.

Cuentas	Debe	Haber
Activos Biológicos	207.043	
Ingresos por medición a valor razonable menos costos de venta		207.043

#### Nota B.2

De conformidad con la hoja de costos proporcionada por la entidad, el total de costos incurridos en estos activos biológicos en crecimiento al 31/12/2015 es de \$231.274.

Debido a que estos costos ya fueron deducidos fiscalmente en el año 2015, ya no serán deducibles de impuesto a la renta en los ejercicios fiscales futuros. Por tanto, la cuenta para los activos biológicos, si bien presenta un saldo en libros, carece base fiscal. En consecuencia, debe ser presentado su respectivo pasivo por impuestos diferidos al 31/12/2015:

Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Pasivo por Impuesto Diferido
260.750	0	260.750	57.365

El registro extracontable para la presentación del periodo 2015 (reexpresado) sería el siguiente:

Cuentas	Debe	Haber
Gasto por impuesto a la Renta	57.365	
Pasivo por Impuesto Diferido		57.365

#### C) Sugerencias al inicio del periodo de reporte: 01/01/2016 (contable).

Se sugiere ingresar al sistema contable al 01/01/2016 el efecto acumulado (que se puede apreciar en la columna 'Acumulado' de la Segunda Hoja de Trabajo) de la implementación de la Sección 34 de la NIIF para las PYMES.

Se sugiere realizar el ajuste de las cuentas contra los Resultados Acumulados - Adopción NIIF por Primera Vez, como se ilustra a continuación:

Cuentas	Debe	Haber
Activos Biológicos (corriente)	260.750	
Propiedades y Equipos (Activos biológicos)		6.000
Pasivos por impuestos diferidos		57.756
Adopción NIF por primera vez		197.005

D) Efectos contables (reversos o adiciones) al final del periodo de reporte (31/12/2016).

Al final del año 2016, y en los años subsiguientes, se sugiere siempre tener en cuenta los siguientes ajustes contables producto de la medición del activo biológico.

Actualización del saldo de Activos Biológicos (corriente)

Al final del año 2016, se sugiere actualizar la cuenta de Activos Biológicos (corriente) reconocida al inicio del 2016 por \$260.750, teniendo en cuenta las estadísticas de cosecha de la granja camaronera para finales del año 2016:

LOTE # 1: Área (Ha): 43,3 Piscinas: 3 y 5 Población Inicial: 5.000.000 Precio \$ / Kg (80-100): 14

Semana	Fecha	Población	Sobrevivencia	Peso Promedio (g)	Biomasa (Kg)	Biomasa (Lb)	Valor razonable (Biomasa * precio)	Costos de Venta
12	30/12/2016	3.500.000	70%	11,1	38.850	85.110	119.949	0

LOTE # 2: Área (Ha): 31,10 Piscinas: 1 y 2 Población Inicial: 3.000.000 Precio \$ / Kg (80-100): 14

Semana	Fecha	Población	Sobrevivencia	Peso Promedio (g)	Biomasa (Kg)	Biomasa (Lb)	Valor razonable (Biomasa * precio)	Costos de Venta
12	30/12/2016	2.150.000	70%	12,1	26.016	58.232	81.324	0

LOTE # 3: Área (Ha): 26,5 Piscinas: 4, 5, 7 y 8 Población Inicial: 2.000.000 Precio \$ / Kg (100-120): 7

Semana	Fecha	Población	Sobrevivencia	Peso Promedio (g)	Biomasa (Kg)	Biomasa (Lb)	Valor razonable (Biomasa * precio)	Costos de Venta
12	30/12/2016	1.750.000	70%	9,5	16.625	36.573	49.275	0

De conformidad con las estadísticas procedentes de la granja camaronera, el valor razonable menos costos de venta por los tres lotes asciende a \$314.139 (\$170.940 + \$93.324 + \$49.875). No se restan 'costos de venta' debido a que la venta se realiza 'in situ' y la entidad no debe incurrir en dichos costos para la venta del producto agrícola (camarón cosechado). Puesto que la cuenta del activo biológico ya mantenía un saldo inicial de \$260.750 al inicio del 2016, su saldo deberá ser actualizado al 31/12/2016 y reflejar \$314.139.

Por tanto, se tendrá que debitar \$53.389 a la cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar el mismo valor contra los ingresos en el estado de resultados. La entidad puede registrar el valor en una subcuenta denominada 'Ingresos por medición a valor razonable menos costos de venta', dentro del grupo de 'Ingresos'.

Cuentas	Debe	Haber
Activos Biológicos	53.389	
Ingresos por medición a valor razonable menos costos de venta		53.389

#### Actualización del saldo del pasivo por impuesto diferido

De conformidad con la hoja de costos proporcionada por la entidad, el total de costos incurridos en estos activos biológicos en crecimiento al 31/12/2016 es de \$252.447 (\$121.352 + \$77.138 + \$53.957). Estos costos, aunque se encuentren registrados en el estado de resultados del periodo 2016, no deben ser considerados aún como gastos deducibles de impuesto a la renta, ya que son atribuibles a activos biológicos en crecimiento que aún no han sido vendidos. Estos costos se volverán deducibles de impuesto a la renta en el periodo fiscal en el que los activos biológicos relacionados sean cosechados y vendidos.

En función de lo anterior, calculamos el respectivo pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2016, considerando el saldo del activo biológico y su base fiscal (valores deducibles de impuesto a la renta en periodos futuros), como se muestra a continuación:

Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Pasivo por Impuesto Diferido
314.139	252.447	61.692	13.572

Como la cuenta de pasivo por impuesto diferido mantiene un saldo de \$57.366, deberá ser debitado por \$43.793 para reflejar un saldo de \$13.572 al final del 2016:

Cuentas	Debe	Haber
Pasivo por Impuesto a la Renta	43.793	
Gasto por Impuesto a la Renta		43.793

Quedamos a su disposición para cualquier explicación o extensión que desee y aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de estima y consideración especiales.

#### Cuentas por Pagar

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

#### Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente. Esta Compañía se encuentra proceso de Elaboración de este informe.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios otorgados a la misma empresa o empleador.

#### Participación de Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

#### Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2016 utilizando la tasa impositiva del 22%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

#### Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 1000, representado por 51,200.00 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

**RESULTADOS.**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

**INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

**VENTAS BRUTAS.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% , 14% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

**DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.**

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

**VENTAS NETAS.**

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

**GASTO DE VENTAS.**

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

**EGRESOS**

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT, Efectivo) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

#### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

#### **SUELDOS Y SALARIOS.**

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

#### **VACACIONES.**

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

#### **BONIFICACION POR DESAHUCIO.**

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

#### **SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).**

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

#### **PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.**

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

#### **SEGURIDAD SOCIAL**

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

#### **HONORARIOS PERSONAS NATURALES.**

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

#### **HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.**

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

**Facturas por Servicios Comprobados** - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

**GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación" y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

**GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).**

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua- Gas, etc.).

**GASTOS LEGALES.**

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

**DEPRECIACIONES.**

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

**OTROS NO OPERACIONALES.**

**INGRESOS**

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

**EGRESOS.**

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

**FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.**

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

**CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.**

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

**VERIFICACION A BIENES.**

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

#### **REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.**

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación.

#### **IMPUESTO A LA RENTA**

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

#### **DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS**

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

#### **VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.**

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2015; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

#### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

### **3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

#### **3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

1.	ACTIVO	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE	

EFFECTIVO	401,173.08
-----------	------------

(1) Corresponde al saldo en la cuenta corriente y de ahorros del banco Austro, valores disponibles.

### 3.2. CUENTAS POR COBRAR

1.1.02.05.06	Ctas y Doc por Cobrar Relacionadas	417,250.05
--------------	---------------------------------------	------------

1.1.02.08. Otras Cuentas por Cobrar 6,565.35

Activos por Impuestos Corrientes:

ACTIVOS POR IMPUESTOS		
1.1.05.	CORRIENTES	
	Retenciones sufridas de	
1.1.05.03	RENTA	18,850.76
1.1.03.	INVENTARIOS	131630.13
1.1.03.01.	Inventario de Materia Prima	131630.13
1.1.03.01.01	INV MP Alimentos (Balanceado)	125791.27
1.1.03.01.02	INV MP Medicam Fertiliz y Otros	5838.86
1.1.03.	INVENTARIOS	131630.13
1.1.03.01.	Inventario de Materia Prima	131630.13
1.1.03.01.01	INV MP Alimentos (Balanceado)	125791.27
1.1.03.01.02	INV MP Medicam Fertiliz y Otros	5838.86
1.1.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18850.76
1.1.05.03	Retenciones sufridas de RENTA	15196.78
1.1.05.07	Anticipo de Impuesto a la Renta	3653.98

### 3.3. Propiedad, Planta y Equipos

El siguiente es el movimiento de las Propiedades Plantas y Equipos:

1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	691046.67
1.2.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	639791.75
1.2.01.06	Maquinaria y Equipo	69159.56
1.2.01.08	Equipo de computacion	5991.88
1.2.01.09	Vehiculos, Equipo/transp y equipo/camine	35561.5
1.2.01.50.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Reaval	930488.19
1.2.01.50.02	Edificaciones / Construcciones (Reav)	68595.8
1.2.01.50.04	Instalaciones (Reaval)	6035
1.2.01.50.05	Muebles y enseres (Reaval)	700
1.2.01.50.06	Maquinaria y Equipo (Reaval)	61499

1.2.01.50.10	Otros Propiedad Planta y Equipo (Rea	793658.39
1.2.01.90	(-) Depreciacion acumulada PPyE	-21312.49
1.2.01.95	(-) Deprec Acum PPyE (Reaval)	-380096.89

**3.4. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

2.1.	PASIVO CORRIENTE	453175.48
2.1.03.	CTAS Y DOC POR PAGAR	228849.5
2.1.03.01.	Ctas y Doc por Pagar Locales	228849.5
2.1.03.01.01	Proveedores de Bienes	222654.82
2.1.03.01.02	Proveedores de Servicios	3331.12
2.1.03.01.06	Ctas y Doc por Pagar Municipio	2863.56
2.1.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	75004.17
2.1.07.01.	OBLIGACIONES CON LA ADM TRIBUTARIA	4965.87
2.1.07.01.02	Retenciones efectuadas de RENTA	4682.15
2.1.07.01.03	Retenciones efectuadas de IVA	283.72
2.1.07.03.	OBLIGACIONES CON EL IESS	2913.73
2.1.07.03.01	Aporte Personal IESS	1177.44
2.1.07.03.02	Aporte Patronal IESS, IECE, SECAP	1513.93
2.1.07.03.04	Prestamo Quirografario IESS	222.36
2.1.07.04.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	53552.57
2.1.07.04.01.	COMINAS POR PAGAR	9145.68
2.1.07.04.01.01	Sueldos por Pagar	2999.21
2.1.07.04.01.02	Jornales por Pagar	6146.47
2.1.07.04.02.	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	33118.63
2.1.07.04.02.01	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	1414.58
2.1.07.04.02.02	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	7098.04
2.1.07.04.02.03	Vacaciones por Pagar	7158.85
2.1.07.04.02.04	Fondos de Reserva por Pagar	17447.16
2.1.07.04.05.	OTRAS OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	11288.26
2.1.07.05.	IMPUESTOS DIFERIDOS	13572
2.1.07.05.01	Impuesto Diferido por Activos Biolog	13572
2.1.08.	CTAS POR PAG DIVERSAS / RELACIONADAS	149321.81
2.1.08.90.	OBLIG POR LIQUIDAR CDRTO PLAZO	4316.82
2.1.08.90.03	Sobre Giros Bancarios	4316.82
2.1.08.99.	PRESTAMOS A COMPANIAS	145004.99
2.1.08.99.94	Ctas. por Pag. Agrpequidad S.A.	16675.93
2.1.08.99.96	Ctas. por Pagar Omunetwork S.A.	128329.66

**PASIVOS NO CORRIENTES:**

2.2.	PASIVOS NO CORRIENTES	326486.96
------	-----------------------	-----------

2.2.01	Ctas. por Pagar Banco del Austro	53981.92
2.2.02	Ctas. por pagar Bco. Austrp 240.000	215483.55
2.2.05	Intereses Por Pagar	52526.49
2.2.07.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4495
2.2.07.01	Provision para Jubilacion Patronal	2264
2.2.07.02	Provision para Desahucio	2231

### 3.5. PATRIMONIO

#### Capital social

El Capital Social de GEPROVI SA Está constituido por 51200 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

#### Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

### 4. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

#### 4.1. INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

INGRESOS NO OPERACIONALES	
VENTAS	US\$ 1637139.46
TOTAL	US\$ 1637139.46

#### 4.2. COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los costos de operación y administrativos:

	<b>2016</b>
Total Costos	<u>950420.87</u>
Total Gastos	537491.03

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

### 5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

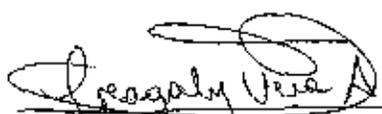
La compañía presenta los siguientes cambios en su Patrimonio.

3.	PATRIMONIO	1051765.04
3.1.	CAPITAL	51200
3.1.01.	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	51200
3.1.01.01	Munoz Custode Nelson Leovigildo	1140
3.1.01.02	Munoz Ugarte Vito Nelson Vicente	50030
3.1.01.03	Munoz Ugarte Abel (Herederos)	30
3.4.	RESERVAS	5275.18
3.4.01	Reserva Legal	1703.68
3.4.04	Otras Reservas	2571.5
3.6.	RESULTADOS ACUMULADOS	975983.98
3.6.01	Ganancias acumuladas	35106.86
3.6.02	(-) Perdidas acumuladas	-59381.75
3.6.03	Res Acum por adopcion NIIF	1000258.87
3.7.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	19305.88
3.7.01	Ganancia Meta del Periodo	19305.88
RESULTADO	Resultado del Ejercicio Actual	149227.56
	TOTAL PATRIMONIO	1200992.6

#### 8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

  
Diego Valdeza Ojeda  
GERENTE GENERAL

  
Magaly Vera Apolo  
CPA. Reg Nuc. # 34337